



RESOLUCION No. **SC.DIC.L.13. 235**

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primer**o del Cantón ZAMORA el **06/Agosto/2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO VALLE DORADO (VALLDORCOTP) S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2013.114 de 12/Agosto/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

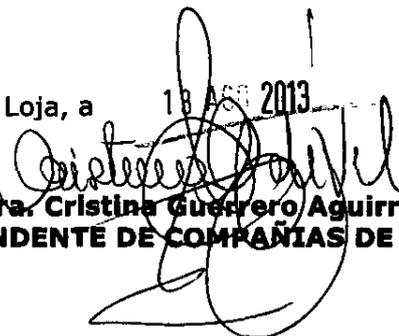
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO VALLE DORADO (VALLDORCOTP) S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a **18 AGO 2013**


Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

Exp. Reserva 7517195
Nro. Trámite 7.2013.119
GMP/ 

RAZON:- Zamora, a diecinueve de Agosto del año dos mil trece.- Con esta fecha margino la RESOLUCION No. SC.DIC.L.13.235, de fecha trece de Agosto del año dos mil trece de la Superintendencia de Compañías Intendencia de Compañías de Loja, mediante la cual APRUEBA la Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VALLE DORADO (VALLDORCOTP) S.A., que antecede.- DOY FE.- El Notario.-

[Handwritten signature]
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ZAMORA
Do. Elmer A. Valdivieso

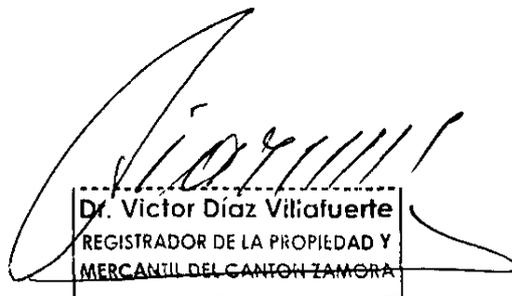


E
A
V



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Zamora, veinte de agosto de dos mil trece.- En esta fecha queda inscrita y marginada LA RESOLUCION NRO.SC.DIC.L.13.235, DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE PESADO VALLE DORADO "VALLDORCOTP" S.A, que antecede, bajo la Partida Nro.16, Repertorio Nro.115, Tomo Nro.10 de Resoluciones del Registro Mercantil Municipal del Cantón Zamora.-



Dr. Victor Díaz Villafuerte
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON ZAMORA